



ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y TURISMO
DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO

En la Sede Permanente del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, en la ciudad de Panamá, se reúne la Comisión Medio Ambiente y Turismo del Organismo, durante los días 22 Y 23 de noviembre de 2017, con la participación de los siguientes legisladores:

LEGISLADOR	PAÍS
Sen. José Anatolio Ojeda	ARGENTINA ✓
Sen. Nancy Susana González	ARGENTINA
Sen. Oslin B. Sevinger (asiste por la Sen. Mike E. de Meza)	ARUBA
Dip. Zé Carlos	BRASIL
Dip. Abelino Esquivel	COSTA RICA ✓
Sen. Gerrit Schotte	CURAZAO
Sen. Giselle Mc William	CURAZAO ✓
Sen. Ana Belén Marín	ECUADOR
Sen. Margarita Flores	MÉXICO
Dip. Gerardo Amarilla	URUGUAY
Dip. Susana Pereyra	URUGUAY

La señora vicepresidenta de la Comisión Asambleísta Ana Belén Marín inicia la sesión diciendo que preside en ausencia del Sr. Presidente Oscar Argueta de Guatemala.

Se plantean cambios sobre el orden del día. Proponiendo que el tema 2 sea tratado como primer punto, quedando pendiente el tema 1 ante la ausencia del ponente.

Luego de un receso para atender actos protocolarios del Parlatino se reinicia la sesión a hs. 11:20 con la presentación del proyecto de ley modelo sobre Fracturación Hidráulica o Fracking cuya autoría y propuesta corresponde exclusivamente al Dip Gerardo Amarilla de Uruguay.

El Dip. Amarilla expone conceptos y temas fundamentales que definen y justifican la presentación sobre el proyecto de ley modelo sobre Fracking, incluyendo principios jurídicos que respaldan la iniciativa de esta ley, haciendo referencia a los mandatos constitucionales de los países a saber: Argentina, Brasil, Guatemala, Perú, Paraguay, Bolivia, Ecuador, Chile, Costa Rica, México, Uruguay, quedando pendiente el apoyo constitucional, en tema ambiental, de Curazao y de Aruba.



Seguidamente se da lectura al articulado del proyecto que se anexa a la presente.

La Presidenta cede la palabra a la Diputada Susana Pereyra de Uruguay, quien se refiere a los antecedentes que ya conoce del proyecto y su preocupación por los temas que regularía la Ley.

El Senador Gerrit Schotte de Curacao, consulta si el tema de perforación con “fracking” se ha visto en zonas marítimas, el Diputado Amarilla le informa que no.

El Dip. De Brasil Ze Carlos, se refiere a la iniciativa consultando si existe en Brasil la posibilidad de utilizar esta técnica en las zonas que existen acuíferos. El Dip. Amarilla, responde que, según el mapa presentado en la exposición, aunque no se utilice actualmente, existe la posibilidad ya que en las mismas zonas donde hay acuíferos subterráneos también hay potenciales reservas no convencionales.

La Diputada Susana Pereyra de Uruguay, se refiere a los acuerdos que tiene el Parlamento Latinoamericano con el PNUMA que pueden ser consultados por esta Comisión a los efectos de despejar las dudas de Curacao.

La Diputada Nancy González de Argentina, expresa su preocupación en cuanto al artículo 3 del Proyecto, ya que ve el tema prohibitivo como de alto riesgo con relación a posibles demandas al Estado.

El Diputado Oslin Sevinger de Aruba, dice que ellos no tienen perforaciones del subsuelo, pero sí son temas que ya los tienen regulados. Pregunta sobre subsuelo marítimo, tema que según la iniciativa de la ley no aplica. Consulta sobre las alternativas tecnológicas para la perforación de gas y petróleo.

El Diputado Amarilla responde a la consulta de la Dip Gonzalez sobre sus preocupaciones legales con relación a las posibles demandas al Estado, señalando que la Ley busca la protección de intereses superiores como el medioambiente y por tanto no puede acarrear responsabilidad civil del Estado al modificar la normativa que regula los temas ambientales. El Dip. de Aruba manifiesta que las empresas se concentren en sus reservas de gas y de petróleo.

El Diputado Gerardo Amarilla menciona que, en vistas a la ratificación del Acuerdo de París, deberíamos aprobar leyes que nos den la posibilidad de tener independencia de los hidrocarburos.

La Presidenta toma la palabra y coincide con las preocupaciones de la Diputada Nancy González en cuanto al artículo 3 del Proyecto sobre los riesgos de dejar sin efecto los permisos emitidos para “fracking”. Además, mencionó sobre la falta de geodata marina, la misma que permite conocer la realidad de cada país. Existe la necesidad de hacer un balance entre conservar la biodiversidad y explotar los recursos.

El Dip. Gerardo Amarilla responde a las inquietudes expresadas por la Sra. Presidente.

El Dip. Abelino Esquivel expone sobre la importancia de la propuesta de la Ley como recurso para blindar las zonas protegidas.



El Dip. José A. Ojeda de Argentina, pregunta que, de acuerdo al mapeo existente sobre las zonas de reservas no convencionales y los acuíferos, si existe la posibilidad de autorizar esta técnica en las áreas donde no hubiera conflicto.

La Senadora Margarita Flores de México, manifiesta que su país cuenta con una reforma energética y que pone a disponibilidad de la Comisión.

La Dip. Susana Pereyra de Uruguay, propone que antes de finalizar la reunión es necesario dejar establecidos los temas para la próxima reunión.

La Presidenta, coincide con el inmediato establecimiento de los temas de trabajo y comunica las siguientes conclusiones:

1. Solicitar a cada parlamentario miembro que los documentos propuestos sean circulados con tiempo suficiente para ser analizados.
2. Enviar en consulta al PNUD el proyecto para recibir las observaciones que consideren pertinentes.
3. Llevar adelante la integración de las comisiones de Energía y Minas y Medio Ambiente y Turismo para tratar los temas de energías renovables y petróleo que están pendientes en las agendas de ambas comisiones.
4. Solicitar a la Secretaría de Comisiones apoyo técnico y logístico para la Comisión.
5. Exponer todas estas inquietudes ante los directivos del Parlamento Latinoamericano y Caribeño.

Varios

Con la finalidad de dar cumplimiento a la reunión pendiente sobre energías renovables y petróleo, se propone realizar la reunión extraordinaria en el mes de marzo de 2018.

Para llevar adelante las dos reuniones ordinarias de la Comisión se propone abordar los siguientes temas:

1. Gestión de riesgos
2. Turismo sostenible
3. Recursos hídricos
4. INDC del Acuerdo de París
5. Leyes generales en humedales, áreas protegidas, parques marítimos

La Dip. Susana Pereyra queda encomendada a realizar un relevamiento de los temas abordados y pendientes de la Comisión, el que será presentado al iniciar la próxima sesión ordinaria.

La Dip. Giselle Mc William propone que todas las actividades que se generen dentro de la Comisión se enfoquen en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, Agenda 2030 de Naciones Unidas, en el marco de los temas ambientales.



FIRMAS

LEGISLADOR

Sen. José Anatolio Ojeda

PAÍS

ARGENTINA

Sen. Nancy Susana González

ARGENTINA

Sen. Oslin B. Sevinger (asiste por la Sen. Mike E. de Meza)

ARUBA

Dip. Zé Carlos

BRASIL

Dip. Abelino Esquivel

COSTA RICA

Sen. Gerrit Schotte

CURAZAO

Sen. Giselle Mc-William

CURAZAO

Sen. Ana Belén Marín

ECUADOR

Sen. Margarita Flores

MÉXICO



Dip. Gerardo Amarilla

URUGUAY

Dip. Susana Pereyra

URUGUAY